



Diputados aprueban reforma sobre prisión preventiva

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Este miércoles inició la discusión en la **Cámara de Diputados** sobre la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y adicionar extorsión, narcomenudeo y producción, distribución y enajenación de drogas sintéticas, así como la defraudación fiscal y emisión ilícita de comprobantes. El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que su bancada propuso suprimir la iniciativa en los delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xRHf4uJTmzUU44A?e=ftXiZt